

80.698

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONESCONTESTACION A REPAROS - OBSERVACIONES
APORTACION DE NUEVA DOCUMENTACION A
UNA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION O
MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIALSUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacon : 28281822 03000001
Fecha (AMD): 2000-02-18 16:25:14
Tramite : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 2

133
132Solicitud de Patente
Expediente No. 00 001.822CONTESTACION: Reparos ☐
Observaciones ☐
Otros ☐
NUEVA DOCUMENTACION APORTADA ☒☒ PATENTE ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIALTITULO: TAPA DE CIERRE PLASTICA QUE COMPRENDE UNA BANDA ANULAR DE
GARANTIA, DESPRENDIBLE Y SELLADO INTERNO

SOLICITANTE: FRANK SCHELLENBACH

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

- ☒ Me permito informar que debido a un lamentable ☐
- ☐ error se mencionó el nombre del solicitante ☐
- ☐ como INTERNATIONAL PACKAGING ENGINEERING, siendo ☐
- ☐ el correcto FRANK SCHELLENBACH, anexamos al ☐
- ☐ presente escrito el recibo oficial de caja No. ☐
- ☐ 8,913 por concepto de la presente modificación. ☐

APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE Código 340

DOMICILIO: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

TEL: 2-812424

FIRMA:

NUMERO DE HOJAS 2

RADICADO POR: Nombres y Apellidos

Febrero 17, 2000
CPB/hsr



Industria y Comercio 134

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00001822 00000001

Folios: 2

Fecha (AMD): 2000-02-18 16:25:14

Trámite : 002 PATENTES D/ 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 300170120 2

MODULO OFICIAL DE CAJA : 0,913

FECHA : FEBRERO 7 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

CONSIGNANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUBCARGAL	CUENTA	NO. PAGO	VAL. PAGO
BALEARD Y CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00074-9	777900	16,217,000.00

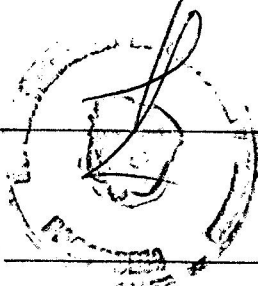
***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 2000-01-03 CAMBIO DE NOBILIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	16,217,000.00
TOTAL :		16,217,000.00

CONCEPTO Y COMO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA : AUTORIZADO AL EXPEDIENTE No.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
 Conmutador: 334 12 21
 Fax: 281 31 25
 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



B 012167199

copia o altera químicamente, aparecerá la palabra "NULO".// "Estado de Florida"
aparece en letras pequeñas sobre la cara de este documento de 21,5 x 27,9cm.-
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- A QUIENES CONCIERNA LA PRESEN-
TE, CONSTE QUE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNI-
DOS.- Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos.- 6 de enero de 2000.-
POR LA PRESENTE CERTIFICO que la adjunta es copia fiel del registro de esta
oficina de un documento registrado el 28 de octubre de 1998.- En representación
del COMISARIO DE PATENTES Y MARCAS. [Aparecen una firma y una aclara-
ción de firma que rezan:] T.Wallace, T.WALLACE, Funcionario Certificante.- For-
mulario PTO-1595 (Rev. 6-93) OMB 0651-0011 (vencimiento 4/94).- Marcas de
tabulaciones.- Departamento de Comercio de Estados Unidos, Oficina de Patentes
y Marcas.- [Aparece un timbrado que reza:] 5/11/1998. 100869353.- [Aparecen
iniciales y una fecha que rezan:] M R D 28/10/98.- jc 523 Oficina de Patentes y
Marcas de Estados Unidos. 09/181202 28/10/98.- Al Sr. Comisario de Patentes y
Marcas: Le rogamos registre el documento original o copia adjunta.- 1. Nombre del
remitente(s): Robert S. Schultz. Se adjuntan nombres adicionales de remitentes?
No.- 2. Nombre y domicilio del destinatario(s). Nombre: Emson, Inc. Domicilio In-
terno: 125 Access Road, Stratford, Connecticut 06615. Calle: [en blanco]. Ciudad:
[en blanco]. Estado: [en blanco]. Código Postal: [en blanco].- Se adjuntan nom-
bre(s) y domicilio adicionales? [en blanco] Sí. [x] No.- 3. Tipo de Transferencia:
[Aparece un casillero marcado con una "x"] Cesión.- [Aparece un casillero en blan-
co] Fusión.- [Aparece un casillero en blanco] Contrato de Garantía Real.- [Aparece
un casillero en blanco] Cambio de Nombre.- [Aparece un casillero en blanco] Otro
[Aparece un espacio en blanco].- Fecha de otorgamiento. 21 de octubre de 1998.-
4. Números de Solicitudes o Números de Patentes.- Si este documento se pre-



695 #3

378

JORGE O. PALACIO
ESCRIBANO
MAT. 1487

TESTIMONIO

B 012167200

1 senta junto con una solicitud de patente nueva, la fecha de otorgamiento de la soli-
2 citud de patente es: 21 de octubre de 1998.- A. Solicitudes de Patente: 09/181202.
3 B. Patente(s) No(s): [en blanco].- Se adjuntan números adicionales? [en blanco]
4 Sí. [x] No.- 5. Nombre y Domicilio de la persona a quien se debe remitir corres-
5 pondencia referida al documento: Nombre: P. McCoy Smith. Domicilio Interno:
6 KENYON & KENYON. Calle: One Broadway. Ciudad: Nueva York. Estado: Nueva
7 York. Código Postal: 10004.- 6. Número total de solicitudes y patentes involucra-
8 das: 1.- 7. Arancel total (Título 37, artículo 3.41 del Código de Normas Federales):
9 \$48,00.- [Aparece un casillero en blanco] Se adjunta a la presente.- [x] Se autoriza
10 a debitarlo de una cuenta de depósito.- 8. Cuenta de depósito número: 11-0600.
11 (Adjunte copia duplicado de esta página si paga por cuenta de depósito).- NO UTI-
12 LIZAR ESTE ESPACIO. [Aparece un timbrado con números y letras].- 9. Declara-
13 ción Jurada y Firma: A mi leal saber y entender, la información anterior es cierta y
14 todas las copias adjuntas son copia fiel del documento original.- Nombre del Fir-
15 mante: P. McCoy Smith (Reg. No. 33.097). Firma: [aparece una firma que ilegible].
16 Fecha: 28 de octubre de 1998.- OMB No. 0651-0011 (vencimiento 4/94).- Remita
17 los documentos a ser registrados con la información de la carátula requerida a:
18 Subcomisario de Patentes. Casillero de Cesiones. Washington DC 20231.- [Apare-
19 ce una firma ilegible y un sello que reza:] Escribano Público, Estado de Florida,
20 Araceli Matus-Silva, Mandato N° CC576335. Vence el 26 de octubre de 2000.- PA-
21 TENTE. RODILLO: 9552. CUADRO: 0210.- CESION.- POR CUANTO: Yo, Robert
22 Schultz, ciudadano estadounidense, domiciliado en 7 Heusted Drive, Old
23 Greenweech, Connecticut 06870, he inventado mejoras nuevas y útiles en una
24 BOMBA DE PRECOMPRESION DE DOBLE RESORTE CON CARACTERISTICA
25 DE CEBADO, para la cual voy a presentar una solicitud de Patente Estadouniden-



B 012167200

se, dicha solicitud ha sido otorgada en la misma fecha que la presente; y POR
CUANTO: EMSON, INC., cuya sede principal es en 125 Access Road, Stratford,
CT 06615, y quien, junto con sus sucesores y derechohabientes será denominada
en adelante "Cesionaria", desea adquirir la totalidad de los derechos reales, perso-
nales, beneficios y privilegios mencionados de aquí en adelante; POR TANTO, en
contraprestación por el pago de la suma de Un Dólar (\$1,00), y por otra contra-
prestación pecuniaria, entregada por la Cesionaria al suscripto, de la cual acuso
recibo y cuya suficiencia reconozco aquí; por la presente, sin reservas: 1. Cedo,
vendo y transfiero a la CESIONARIA la totalidad de los derechos reales y perso-
nales, sobre dichas invenciones y descubrimientos, dichas solicitudes de patente
estadounidense, todas y cada una de las demás solicitudes de patente sobre di-
chas invenciones y descubrimientos en cualquier país, incluyendo todas las solici-
tudes divisionales, nuevas emisiones, nuevos exámenes, prórrogas, renovaciones,
sustituciones, continuaciones y por Convención basadas total o parcialmente en
dichas invenciones o descubrimientos, o sobre o sobre dichas solicitudes, y todos y
cada uno de los Títulos de Patente, nuevas emisiones, y prórrogas de Títulos de
Patentes concedidos para dichas invenciones y descubrimientos o sobre dichas
solicitudes, y todos los derechos de prioridad que se reivindiquen o surjan de di-
chas invenciones, dichos descubrimientos, dichas solicitudes y dichos Títulos de
Patente; 2. Autorizo a la Cesionaria a presentar solicitudes de patente en todos y
cada uno de los países para todas y cada una de dichas invenciones y descubri-
mientos en nuestro nombre o en nombre de la Cesionaria o de otro modo, que la
Cesionaria considere aconsejable, conforme a la Convención Internacional o de
otro modo; 3. Autorizo y solicito al Comisario de Patentes y Marcas de los Estados
Unidos de América y a los funcionarios facultados de todos los demás gobiernos a



696 #4

329

TESTIMONIO

B 012167201

1 conceder o transferir todos dichos Títulos de Patente a la Cesionaria, como Cesio-
2 naria de los derechos reales y personales sobre ellos o de otro modo que disponga
3 la Cesionaria; 4. Garantizo que no he transferido a sabiendas a terceros ningún
4 derecho sobre dichas invenciones, descubrimientos, solicitudes o patentes ni nin-
5 guna licencia para la explotación o para la fabricación, explotación, o venta de nin-
6 guna realización o utilización de dichas invenciones o descubrimientos; y que tengo
7 derecho de ceder los mismos a la Cesionaria sin ningún gravamen; [En el margen
8 inferior de la página reza:] PATENTE. RODILLO: 9552. CUADRO: 0211.- 5. Obligo
9 a mis herederos, representantes legales y derechohabientes, así como a mí mis-
10 mo, a pedido de la Cesionaria y por cuenta de la Cesionaria, pero sin contrapresta-
11 ción adicional para mí ni para ella, a realizar todos los actos que razonablemente
12 sirvan para asegurar que la Cesionaria tenga y goce dichas invenciones y descu-
13 brimientos, dichas solicitudes de patente y dichos Títulos de Patente en forma tan
14 plena y completa como los habría tenido y gozado yo, mis herederos, represen-
15 tantes legales, y derechohabientes si esta cesión no se hubiera otorgado; y en par-
16 ticular a otorgar y entregar a la Cesionaria todas las solicitudes legales y juramen-
17 tos y todas las cesiones, declaraciones de renuncia y declaraciones juradas legales
18 en la forma y sustancia que solicite la Cesionaria; a comunicar a la Cesionaria to-
19 dos los hechos de los que tenga conocimiento que estén relacionados con dichas
20 invenciones y descubrimientos o su historia; y a proveer a la Cesionaria de todos
21 los documentos, fotografías, modelos, muestras, y otras pruebas físicas que estén
22 bajo nuestro control o bajo el control de mis herederos, representantes legales, o
23 derechohabientes que puedan ser útiles para establecer los hechos de mis con-
24 ceptos, descubrimientos y reducción a la práctica de dichas invenciones y descu-
25 brimientos.- REGISTRADO: 28/10/1998. PATENTE. RODILLO: 9552. CUADRO:



CECF-Legalizacion Mro. 200001251842/5

B 012167201



0212.- CERTIFICO QUE LA QUE ANTECEDE ES TRADUCCION FIEL AL ESPA-
ÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL REDACTADO EN IDIOMA INGLES QUE TU-
VE A MI VISTA Y AL CUAL ME REMITO EN BUENOS AIRES A LOS VEINTICUA-
TRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.- ...LO TRANSCRIPTO ES
COPIA FIEL, doy fe.- II.- Que solicita de mi, Escribano Autorizante, expida testimo-
nio de la presente para ser presentado en COLOMBIA ante el siguiente correspon-
sal: "RODRIGUEZ Y ASOCIADOS" y/o Rodolfo RODRIGUEZ MADRID y/o Car-
los Julio BUITRAGO GARZON y/o Marina RODRIGUEZ MADRID, con domicilio
en Transversal 6ª., No. 27-10, Edificio Antares, Pent House, Santa Fe de Bogotá,
D.C., Colombia, Apartado Aéreo No. 1126.- LEIDA y ratificada, así lo expresó,
otorgó, aceptó y firmó, por ante mi, doy fe.- SIGUE UNA FIRMA.- Hay un sello.-
Ante mi: JORGE O. PALACIO.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó
ante mi, al folio 118 del Protocolo del Registro 1331, interinamente a mi cargo.-
PARA ser presentado en COLOMBIA, expido este PRIMER TESTIMONIO en tres
fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la B 012167199 a la B
012167201, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy

Se he verificado: 118.- V. le. -

JORGE O. PALACIO
ESCRIBANO
MAY 487

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



300 3

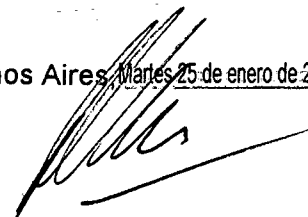
697

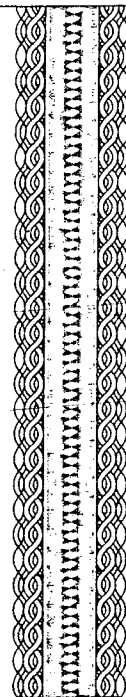
L 004165019

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Capital Federal, República Argentina,
en virtud de las facultades que le confieren las Leyes vigentes, LEGALIZA la firma
y el sello del escribano JORGE OSVALDO PALACIO
obranten en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo
el N° 200001251842/5 La presente legalización no juzga sobre
el contenido y forma del documento.

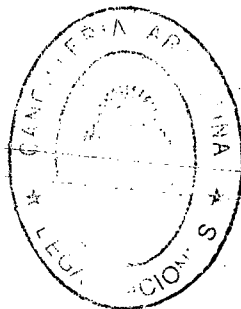


Buenos Aires, Mar 25 de enero de 2000


LUIS CORREA LARGUIA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
EX CONSEJERO LEGALIZADOR



Dirección General de Asuntos Consulares
Departamento de Legalizaciones



HABILITADO

El Departamento Legalizaciones de la Cancillería Argentina, certifica que la firma que aparece en este documento y dice Ullis

CORREA CARBON

guarda similitud con la que obra en nuestros registros.

Nº de Orden:

3410C

Arancel:

6.23

Importe:

31.1

Fecha:

26/01/00

ANTONIO MARINARO
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CANCILLERIA ARGENTINA



Suc. Plaza de Mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES
BOLETA DE DEPOSITO

Nº 187332 698

TRIPLICADO

Válido para ser presentado junto con
el documento a intervenir

Apellido:	Goel
Nombre:	Diego Samuel
Nº de Orden:	
Fecha:	25-01-00
Importe en pesos:	31
Importe en Letras:	treinta y uno

PARA EL DEPOSITANTE

Para ser adjuntado al documento

3920c

Sello del Banco

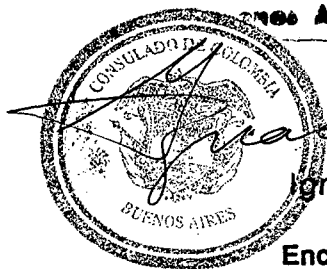
699

Nº 116

El suscrito **Cónsul de Colombia**
 certifica que la firma que apa-
 rece en el presente documento
 es auténtica y pertenece al señor
ANTONIO MARINARO
 quién ejercía en la fecha allí
 expresada las funciones de
Departamento de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

El Cónsul no asume responsabi-
 lidad alguna por el contenido
 del documento.

Buenos Aires, 26 ENE 2000



Ignacio Enrique Rulz Perea
 Consejero
 Encargado Funciones Consulares

IMPORTE: USD 22.7



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

[Handwritten signature]

144230

[Handwritten signature]

FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO QUE SE EMPLEA
FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2000 FEB -2 A 11:28

JEFE DE LEGALIZACIONES

[Handwritten signature]